

Presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para la vigencia 2026

La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro S.A. en sesión ordinaria No. 1018 del 25 de noviembre de 2025 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para la vigencia fiscal 2026 de la siguiente manera:

1. Presupuesto de ingresos más la disponibilidad Inicial por la suma de: **UN BILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1,946,787,836,264)**, para la vigencia fiscal 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1.0.0.0.00.00.00	PRESUPUESTO DE INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1.946.787.836.264
1.1.0.0.00.00.00	INGRESOS	\$ 1.447.715.836.264
1.1.1.0.00.00.00	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.219.917.440.204
1.1.1.1.00.00.00	Intereses de cartera de crédito hipotecario	\$ 864.869.000.000
1.1.1.2.00.00.00	Intereses de cartera leasing habitacional	\$ 89.081.000.000
1.1.1.3.00.00.00	Intereses de cartera de crédito educativo	\$ 683.885.110
1.1.1.4.00.00.00	Intereses de cartera de crédito constructor	\$ 32.823.000.000
1.1.1.5.00.00.00	Rendimientos Financieros	\$ 232.460.555.094
1.1.2.0.00.00.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 227.798.396.060
1.1.2.0.00.00.01	Venta de activos	\$ 0
1.1.2.0.00.00.02	Arrendamientos	\$ 33.318.908
1.1.2.0.00.00.03	Recuperación de seguros a terceros	\$ 217.234.994.113
1.1.2.0.00.00.04	Comisión por recaudos de seguros a terceros	\$ 9.601.842.844

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

VERIFICADO
SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DOCUMENTOS



SC7006 -1

1.1.2.0.00.00.05	Comisión administración cartera hipotecaria titularizada	\$ 928.240.195
1.1.3.0.00.00.00	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 499.072.000.000

2. Presupuesto de Gastos más la Disponibilidad Final por la suma de: **UN BILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1,946,787,836,264)**, para la vigencia fiscal 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.0.0.0.00.00.00	PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 1.946.787.836.264
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS	\$ 1.371.193.052.562
2.1.1.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.078.947.565.286
2.1.1.1.00.00.00	Gastos administrativos	\$ 304.130.415.393
2.1.1.2.00.00.00	Gastos de operación y servicios	\$ 655.285.163.239
2.1.1.3.00.00.00	Gastos de inversión	\$ 119.531.986.654
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 292.245.487.276
2.1.2.1.00.00.00	Seguros a terceros	\$ 291.745.487.276
2.1.2.2.00.00.00	Multas y sanciones	\$ 500.000.000
6.0.0.0.00.00.00	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 575.594.783.702

3. Detalle de la definición y clasificación de Ingresos y Gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL.

INGRESOS OPERACIONALES.

Los ingresos operacionales corresponden al recaudo proyectado de los intereses de cartera de crédito hipotecario, leasing habitacional, educativo, constructor, y los rendimientos financieros.

INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

Son los intereses corrientes y moratorios que deben reconocer y pagar los beneficiarios del crédito hipotecario los cuales se encuentran dentro del valor de la cuota mensual con las respectivas condiciones pactadas (tasa, plazo, entre otros) al momento de la aprobación del crédito hipotecario, incluye los intereses de cartera adicionales, producto de la reexpresión de los saldos de los créditos indexados en UVR.

INTERESES DE CARTERA DE LEASING HABITACIONAL.

Son los intereses corrientes y moratorios que deben reconocer y pagar los beneficiarios en la modalidad de leasing habitacional, los cuales se encuentran dentro del valor del canon mensual con las respectivas condiciones pactadas (tasa, plazo, entre otros) al momento de la aprobación de las operaciones de leasing habitacional, incluye los intereses de cartera adicionales, producto de la reexpresión de los saldos de los créditos indexados en UVR.

INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO EDUCATIVO.

Son los intereses corrientes y moratorios que deben reconocer y pagar los beneficiarios del crédito educativo, los cuales se encuentran dentro del valor de la cuota mensual con las respectivas condiciones pactadas (tasa, plazo, entre otros) al momento de la aprobación del crédito educativo.

INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO CONSTRUCTOR.

Son los intereses corrientes y moratorios que deben reconocer y pagar los promotores de vivienda por el uso de los recursos otorgados bajo la modalidad del crédito constructor los cuales se encuentran dentro del valor de la cuota trimestral con las respectivas condiciones pactadas (tasa, plazo, entre otros) al momento de la aprobación del crédito constructor, incluye los intereses de cartera adicionales, producto de la reexpresión de los saldos de los créditos indexados en UVR.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Son los recursos percibidos por el Fondo Nacional del Ahorro provenientes de intereses generados en cuentas de ahorros y cuentas corrientes, por vencimiento de cupones de los títulos valores de renta fija y por rendimientos generados en la rotación del portafolio de inversiones.

INGRESOS NO OPERACIONALES.

Corresponden a los recaudos proyectados por concepto de arrendamientos, recuperación seguros de terceros, comisión administración cartera hipotecaria titularizada, comisión recaudo seguro de terceros, entre otros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

DISPONIBILIDAD INICIAL.

La disponibilidad inicial se calculará de la siguiente manera:

Disponibilidad Inicial = caja + bancos + inversiones a corto plazo - recursos de terceros

PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

comprende la totalidad de los gastos operacionales y los no operacionales. El presupuesto de gastos contendrá la estimación de los compromisos del año más las cuentas por pagar de anualidades anteriores.

GASTOS OPERACIONALES. Se clasificarán en gastos administrativos, gastos de operación y servicios y gastos de inversión.

GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Registra el total de los gastos de personal, gastos generales y otros gastos administrativos para el desarrollo normal de sus operaciones.

GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIO.

Registra el total de los gastos para la adquisición de bienes y servicios que soportan las actividades misionales y operacionales de la Entidad.

GASTOS DE INVERSIÓN.

Registra el total de los recursos que se destinan al fortalecimiento, crecimiento, expansión, mejoramiento, nuevos servicios tecnológicos y a la construcción, mejoras, mantenimiento y dotación de la infraestructura física y puntos de atención de la entidad.

GASTOS NO OPERACIONALES.

Registra el total de los recursos que se destinan para los contratos o pólizas que amparan a los deudores beneficiarios de créditos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y los pagos derivados por conceptos de multas y sanciones que debe asumir la Sociedad como resultado de mandatos de instituciones competentes.

DISPONIBILIDAD FINAL.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

Corresponde a la diferencia entre el total de los ingresos más la disponibilidad inicial y el total de los gastos.

4. El presupuesto rige a partir del primero de enero de 2026.

Vo.Bo. Vicepresidente Financiero

Vo.Bo. Gerente Presupuesto